

Legislación Nacional

Decreto 436/2003 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS Rectifícase el Decreto N° 290/2003, por el que se designó Subsecretario de Comunicación de la Secretaría de Medios de Comunicación. Bs.As., 28/7/2003 VISTO el Decreto N° 290 de fecha 30 de junio de 2003, y CONSIDERANDO: Que mediante el decreto citado se designó al Licenciado D. Juan Gabriel MARIOTTO en el cargo de Subsecretario de Comunicación de la SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS. Que en el artículo 1° del mencionado acto administrativo se consignó erróneamente el número de documento de identidad del funcionario designado. Que en consecuencia deviene pertinente rectificar el error material incurrido. Que la presente medida se dicta en virtud de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos, Decreto N° 1759/72 (T.O.1991). Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:

ARTICULO 1° — Rectifícase el artículo 1° del Decreto N° 290 de fecha 30 de junio de 2003, aclarándose que donde dice “(D.N.I.N° 17.020.568)” debe decir: “(D.N.I. N° 17.020.586)” ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Alberto A. Fernández